

otros familiares, durante la Tercera Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898). Dos hijas y cuatro hijos, entre ellos mi abuelo Celestino, partieron hacia la Habana donde los efectos de la contienda afectaron menos a la población. Allí, Celestino y tres hermanos fundaron una fábrica de tabacos de la que sus sucesores (entre ellos mi padre Jesús) derivaron una subsistencia módica hasta los primeros años de la Revolución, cuando la mayoría de ellos partieron hacia el exilio en los EE UU.

Esta historia me establece como descendiente del veguero cubano, campesino, artesano, que fue el modelo que muchos intelectuales e historiadores cubanos erigieron como alternativa al cultivo del azúcar y su inestabilidad en el mercado internacional. Mi argumento en este ensayo es que el destino de mi familia es en gran parte el producto de un conjunto de factores estructurales y culturales, entre ellos las tradiciones canarias de producción para el mercado mundial, la pequeña propiedad rural, y la emigración en familia. Para exponer este argumento, primero amplió la historia social de mi familia, comenzando con los escasos conocimientos de su vida en Canarias, seguido por la vida de sus descendientes en Vuelta Abajo. Continúo con la historia de la familia en la Habana y después en los Estados Unidos, cuando emigraron casi en masa al rechazar a la Revolución Cubana. Al concluir, estimo como influyó el contexto socio-estructural, a nivel nacional e internacional, sobre el destino particular de mi familia. Considero las culturas a que ha sido expuesta la nación cubana, la estructura social y la economía política de la Cuba de los siglos XIX y XX, en su relación con las poderosas sociedades, primero de España y después de Estados Unidos.

Debo aclarar que en este artículo¹ me concentro en Canarias, el origen de mi familia paterna establecida en Cuba antes del siglo XIX. Por razones de economía, dejo a un lado la historia de mi familia materna, establecida en Cuba al final del siglo XIX, y cuyos orígenes están en Galicia, Asturias y Andalucía. Es importante tomar en cuenta la diferencia entre las épocas de emigración de los antepasados paternos y maternos, aunque en este artículo no puedo desarrollar esta tesis ampliamente. Por las mismas razones de economía, no trato en detalle los orígenes catalanes de familia paterna, ya que estos no figuran tan destacadamente en el destino de este lado de mi familia.

ALGUNOS DATOS BÁSICOS SOBRE MIS ABUELOS Y SUS FAMILIARES

Mis abuelos paternos Josefa Hernández Romero y Celestino Rodríguez Mauri, nacieron en la provincia occidental de Pinar del Río. La provincia se divide norte a sur por una cordillera que se extiende hasta Guanabacoa. Al sur de la cordillera se encuentra una sabana que termina en el Mar Caribe. La Carretera Central, una vía de dos carriles construida en los 1920s, atraviesa el pueblo natal de mi abuelo como su calle principal, como lo hace a través de muchos pueblos cubanos, y termina en la ciudad de Pinar del Río, a 228 km de la Habana.

Josefa nació en Pinar del Río, la capital de la provincia de Pinar del Río, en 1883. Sus padres y tres abuelos también nacieron en esta ciudad. Pero un abuelo nació en la provincia de La Habana, un indicador del flujo histórico de campesinos en búsqueda de tierras para el cultivo del tabaco. Hay registros pero no muestran los orígenes de los bisabuelos de Josefa. Es probable que fueran de Canarias, ya que según la tradición familiar, todos los antepasados de mi abuelo Celestino venían del mismo lugar. Calculo que la familia se estableció en Pinar del Río desde las primeras décadas del siglo XIX. Mi abuela era ama de casa, tenía el manejo del hogar, más

¹ Ponencia presentada en el XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre, 2020. Agradezco las críticas y enmiendas de mis colegas Samuel Farber y Selma Marks.

siete hijos(as) y una ahijada que cuidar. Sin embargo, al igual que otras mujeres de la familia, trabajaba ocasionalmente como despalilladora extirpando el nervio central de la hoja del tabaco.

Mi abuelo Celestino nació en Consolación del Sur. En adelante, me refiero a Consolación del Sur como Consolación. Consolación está a 51 km al este de la ciudad de Pinar del Río, y a unos 177 km al oeste de ciudad de La Habana. La familia de Celestino cultivaba el tabaco. Como otros vegueros, sabían torcer puros, y Celestino continuó con este oficio a tiempo parcial cuando llegó a La Habana. Según la tradición familiar, emigró a La Habana con tres hermanos y dos hermanas, en medio de la tercera Guerra de Independencia. A principios del siglo XX, dos de los hermanos de Celestino fundaron la fábrica de puros *El Crédito*, de la que de una forma u otra, la mayor parte de la familia se mantuvo por varias generaciones.

Al igual que muchos otros, Celestino y sus hermanos(as) huyeron de Pinar del Río en reacción a la *Reconcentración de Weyler*, la estrategia que el Ejército Español adoptó para separar a los insurgentes de su base rural mediante la expulsión de los campesinos a las ciudades. La conversión de las ciudades rurales en campos de concentración provocó hambrunas y condiciones insalubres que causaron un gran número de muertes que hasta la fecha no se ha podido establecer. Los cálculos varían extensamente desde 155.000 a 400.000.² La *Reconcentración* comenzó en febrero de 1896 y terminó en noviembre de 1897. Basado en los comentarios de los parientes que entrevisté, mis bisabuelos murieron, junto con otros parientes en la *Reconcentración*. Como me contó una prima, «Le pregunté qué le pasó a sus padres y parientes en Consolación; puso una cara muy triste y no quiso hablar de eso.» No sé cuál fue la suerte de los padres y parientes de mi abuela y de los Mauri, pero imagino que sufrieron el mismo destino, ya que muy pocos de ellos se encontraban en la Habana.

En La Habana, las familias Hernández y Rodríguez se asentaron en el mismo barrio. Estaban entrelazadas a través de matrimonios. Un hermano de Celestino se casó con una hermana de Josefa. Esta práctica de consanguinidad continuó en la siguiente generación de hijos(as) y nietos(as). No sé qué tan común fuera esto entre otros parientes, pero ciertamente ayudó a crear una densa red de sociabilidad y obligaciones mutuas, útil para encontrar trabajo, aferrarse a la propiedad y otros requisitos. Yo era parte de esa red; mis padres tenían vínculos íntimos con la familia, vínculos que continuaron aun después de que emigraron conmigo a los Estados Unidos en 1955. La consanguinidad de la familia bien pudiera haber estado relacionada con sus antepasados canarios. Galván Tudela³ muestra que en Tenerife, en la década de los setentas, casi una quinta parte de las uniones eran entre primos de primer o menor orden. Canarias no es la única en este sentido. Vivir en zonas rurales aisladas puede que sea la característica en común.

LA VIDA DE MIS ANTEPASADOS EN CANARIAS

Mientras que mis antepasados maternos llegaron a Cuba de Galicia, Asturias y Andalucía a finales del siglo XIX, mis antepasados paternos llegaron de Canarias a Cuba en el siglo XVIII, y quizás antes. Por lo tanto es difícil hallar archivos genealógicos para investigar sus orígenes. La única excepción es Juan Mauri Carreras, el padre de mi bisabuela paterna, que partió de un pueblo costero de Girona y llegó a Consolación en los 1820s o 1830s. Por razones de economía, y dado el tema, me concentro en los antepasados canarios de mis abuelos. Si bien me faltan datos sobre la vida de ellos en Canarias recurro a la historia socioeconómica de Tenerife

² GUERRA (1962), ROIG (1963), TONE (2006).

³ GALVÁN (1980).

para tener una idea de lo que ha de ver sido su vida ahí. La afirmación que los antecesores de Dionisio, mi bisabuelo paterno, eran tinerfeños viene de una tradición familiar transmitida de generación a generación. Esos antecesores pueden haber sido parte de aquellos canarios que trabajaron vegas en las afueras de la Habana en el siglo XVII. Para compensar el presente énfasis en los antepasados canarios, en la sección concluyente hago algunas observaciones sobre el efecto que tuvo la emigración de principios del siglo XIX en comparación con el efecto de la emigración a finales de ese siglo, y las consecuencias que tuvieron esas diferencias en el carácter socioeconómico y político de mi familia materna en comparación con mi familia paterna.

Los estudios españoles pintan una imagen de desequilibrio en la distribución de la tierra en Tenerife. Jiménez de Gregorio⁴ usa datos censales para mostrar que en el siglo XIX, casi el 50% de la fuerza laboral eran jornaleros agrícolas y el siete % aparceros. Rodríguez Acevedo⁵ estimó la distribución de las tierras en el siglo XIX mediante el examen de la magnitud de las contribuciones de los contribuyentes. El 43 por ciento de los contribuyentes aportaron menos de 50 reales de vellón (Rs.vn), un 50 por ciento contribuyeron entre 50 y 1.999 Rs.vn y el resto (7%) contribuyeron más de 2.000 Rs.vn. Menos del 2% (32 personas) contribuyeron más de 4.000 Rs.vn, y menos del 1% (3 personas) contribuyeron más de 10.000 Rs.vn. O sea, el haber pocos con mucha tierra y muchos con poca tierra revela el carácter desigual de la tenencia de la tierra. Esta realidad no soportaba un modo de vida viable para una gran mayoría, sobre todo en épocas en que los cultivos de exportación no eran rentables en el mercado mundial. La consecuencia final de este cuadro fue la emigración de los muchos con apuros económicos.⁶ Es importante señalar que el resultado social de este tipo de producción y tenencia de tierra fue que Canarias tuvo la mayor tasa de emigración hacia América Latina en los siglos XIX y XX. A finales del siglo XIX, Galicia alcanzo una taza igual que la de Canarias. Ya se encontraba entre las regiones con mayor índice de emigración⁷ hacia América Latina desde los siglos del antiguo régimen español.

LA VIDA DE LA FAMILIA PATERNA EN PINAR DEL RIO

Si hay que especular sobre las razones por las cuales mis antepasados tinerfeños llegaron a parar en Pinar del Río, es lógico apuntar a las oportunidades que ofrecía Cuba en comparación con las de Canarias. Mi familia paterna personifica las características económicas de la producción tabacalera cubana. Como se indicó anteriormente, las familias de mi abuelo y mi abuela ya estaban establecidas en Pinar del Río a principios de siglo XIX, y sus antecedentes indican que fueron parte de una migración de vegueros a la provincia antes del siglo XIX. Lo siguiente enfatiza la situación de los Rodríguez, ya que la familia de mi abuela, que se sepa, no eran vegueros.

¿Cómo era la vida en los pueblos natales de mis abuelos en el siglo XIX? Antes del siglo XIX, la población de la provincia de Pinar del Río había sido escasa y se dedicaba a la ganadería, y a la agricultura auto-suficiente. La población de Consolación empezó a aumentar, de menos de 300 habitantes a principios del siglo XIX a 1600 habitantes a fines del mismo siglo.⁸ La ciudad de

4 JIMÉNEZ DE GREGORIO (1968).

5 RODRÍGUEZ ACEVEDO (2009).

6 BARCIA (2001), MARTÍN (1992), MORENO (1990).

7 BOYD-BOWMAN (1976).

8 GAIGA (2006), SANGER (1900).

Pinar del Río también experimentó un aumento masivo de su población. Para tener una idea de la posición socioeconómica de mi familia en Vuelta Abajo, recopilé documentos de impuestos y censos de Consolación y la ciudad de Pinar del Río. También acudí a El Archivo Nacional de Cuba (ANC) donde consulte una serie, no muy extensa, sobre la recaudación de impuestos en Consolación en 1866-1869 y 1886-1887 (ANC, 1868; ANC, 1887). De acuerdo con el archivo de 1867 y 1887, Dionisio era propietario de «La Peña», una de las 53 vegas ubicadas en Santa Clara, un distrito de Consolación. En la lista de 1886, Dionisio vuelve a aparecer como dueño, y también aparece registrada una vega de los «hijos de [Juan] Jacinto Mauri,» (mi tatarabuelo) cuya su contribución indica una extensión de tierra superior a la de Dionisio.

De acuerdo con Pezuela,⁹ en 1858 el caserío de Santa Clara estaba situado a menos de 10km al norte de la cabecera de Consolación. Pezuela enumera ocho casas, tres tiendas y dos panaderías, y una población de 43 blancos y tres negros. Esto significa que los residentes de la aldea dependían de un miembro de la familia para el cultivo de tabaco, mientras que, como se muestra a continuación, en general, los negros constituían una gran parte de los trabajadores agrícolas de tabaco tanto en Consolación como en otros pueblos.

Dionisio aparece en la lista como de haber contribuido 15 pesos. Los vegueros de Santa Clara pagaron un promedio de 8 pesos (10 % del «líquido imponible,» la riqueza de la vega declarada por el contribuyente). De acuerdo con Friedlaender,¹⁰ García de la Arboleya¹¹ calculaba el tamaño promedio de una vega como equivalente a una caballería (13,4 hectáreas). Pezuela, en cambio, lo calculó como equivalente a 7 caballerías (93,8 hectáreas). Si se acepta el estimado de Pezuela, en base al promedio de tasa tributaria de 15 pesos por caballería, Dionisio poseía 7,5 caballerías (3 hectáreas), correspondiente al máximo decil de la distribución de propiedades.

Los registros notariales del Archivo Provincial de Pinar del Río (APRP, 1871) presentan información adicional sobre la vida socioeconómica de la región. Por limitaciones de tiempo, pude examinar solamente una muestra de 50 registros de Consolación y de Pinar del Río. Aunque no era de esperar que las familias de los abuelos aparecieran en una lista tan corta, sí es posible intuir la vida económica de la familia Rodríguez por el contenido de los documentos que registran, en orden decreciente, las ventas de futuras cosechas de tabaco, las ventas de esclavos, la emancipación de esclavos, las ventas de tierras, los poderes notariales y los contratos de cultivo compartido.

Como pequeños propietarios, las familias Rodríguez y Mauri tenían cierta importancia, aunque no de primer nivel, en la estructura social de la ciudad. Los relatos históricos se refieren al veguero como pobre, aunque su condición se consideraba como intermedia entre el hacendado y el agricultor de subsistencia. Según relata López Mesa,¹² la mayoría de las vegas eran pequeñas, dada la necesidad de mano de obra calificada. La mayoría de los propietarios eran blancos y utilizaban esclavos o contrataban a hombres libres, aunque había una minoría significativa de propietarios negros y mestizos.

En 1858, los agricultores representaban el 78 por ciento (1.989 de 2.536) de la población activa de Consolación. Menos del uno por ciento se ganaban la vida como tramperos, cazadores o leñadores, 7 % correspondía a costureras y lavanderas. Menos del 2 por ciento de la población eran grandes propietarios de tierras (principalmente para ganado). La proporción restante de 13% correspondía a comerciantes (como mi tatarabuelo Juan Mauri), funcionarios, profesionales y artesanos. En otras partes del mundo, como se mencionó anteriormente con

9 PEZUELA (1863-1866).

10 FRIEDLAENDER (1944), GARCÍA DE LA ARBOLEYA (1859).

11 GARCÍA (1859).

12 LÓPEZ MESA (2009).

respecto a Canarias, una gran parte de la población agrícola estaba formada por trabajadores sin tierra. En Cuba y otros países del Caribe en esos tiempos, los esclavos y los negros libres compartían ese papel. Por otra parte, la proporción de blancos era considerablemente más alta en las vegas que las haciendas, aunque los negros poseían o alquilaban vegas y otros tipos de granjas. Como han afirmado los estudiosos, para discernir el estatus social de una persona en la región tabacalera, habría que tener en cuenta el color de la piel (blanco, negro, mestizo), la tenencia de la tierra y el tamaño de la vega. Las muchas combinaciones posibles entre estos tres estados daban lugar a una estructura muy diversa de clase / estado. Al nivel más alto (y raro) estaba un hacendado u hombre de negocios blanco que empleaba un gran número de trabajadores. Al nivel más bajo estaba un esclavo negro. El veguero blanco, como mi bisabuelo Dionisio ocupaba un lugar intermedio.¹³ López Mesa asevera que la cultura cubana convirtió a este tipo modal de vegueros cómo mi bisabuelo en el grupo mítico del veguero blanco, descendiente de canarios, que laboraba una pequeña propiedad que solo requería la ayuda de su familia, como lo representa Fernando Ortiz¹⁴ en su obra. Esta imagen excluye a una proporción sustancial de agricultores, jornaleros blancos o emigrantes aparceros o descendientes de otras regiones españolas, jornaleros, propietarios y aparceros negros y mestizos. Las mujeres fueron asimismo excluidas, a pesar de que los registros notariales de Consolación mencionan algunas mujeres como compradoras o vendedoras de tierras o tabaco.

EL ÉXODO A LA HABANA

El fin del siglo XIX fue un punto crítico de inflexión en el destino de mi familia. Entre 1895 y 1898, mis abuelos paternos abandonaron dos pueblos pinareños para mudarse a la Habana. La provincia había sufrido una baja de 28% de su población al final de la Guerra de Independencia. Matanzas, la provincia al este de la provincia de la Habana sufrió una baja de 23%, mientras que en la Habana aumentó la población levemente lo mismo que en algunas de provincias al este de Matanzas, aunque algunas se mantuvieron en estasis o ganaron población. Al mudarse a la Habana, mi abuelo y sus hermanos y hermanas contribuyeron a la pérdida de población de Pinar del Río. La desaparición de mis abuelos, una de sus hijas y otros familiares también contribuyó a esas bajas. Es lógico suponer que murieron como resultado de la *Reconcentración*.

En La Habana, los hermanos y hermanas Rodríguez se establecieron en Peñalver, un barrio de centro Habana. Allí vivieron, criaron a sus familias, y también establecieron una fabriquita de tabacos, en Cuba designada como chinchal, que al pie de la letra significa nido de chinches; supongo que como comentario sobre las condiciones pésimas de esos talleres. El chinchal pronto se convirtió en la *Fábrica de Tabacos El Crédito*. Dos de los hermanos eran dueños de la fábrica; Celestino y el otro hermano compartían las ganancias aunque no se sabe bajo que condiciones. Los hermanos usaron las ganancias para construir casas para alquilar en el vecindario (y se rumora para instalar a sus queridas).

La familia de Celestino permaneció en Peñalver hasta 1955 o 1956, cuando se mudaron casi en masa al Vedado, un prestigioso barrio habanero. La familia alquiló una casa grande, y allí se instalaron Celestino, su esposa Josefa, una de sus hijas, las tres hijas de ésta, y una ahijada de Josefa. Dos de las hijas de María se mudaron a la casa con sus maridos e hijos. Un tío y su esposa e hijos, se mudaron cerca de la casona. De esta manera, el traslado al Vedado reprodujo más o menos el asentamiento familiar del antiguo barrio de Peñalver. Otros hijos e hijas de mis

13 LÓPEZ MESA (2009), NARANJO (1994).

14 GÁRCIGA (1998).

y nietos abandonaron la casona y las hijas se fueron a vivir por su cuenta, aunque todavía cerca unos de otros en el Vedado. Cuando la mayoría de la familia partió hacia los Estados Unidos en los años iniciales de la Revolución, el patrón centrípeto perduró, y la mayoría vivieron en los mismos vecindarios de Nueva Jersey y Queens, y más tarde en el noroeste de Miami. A medida que los hijos y nietos de Celestino y Josefa crecieron, permanecieron en Miami, pero se iban mudando a vecindarios más elegantes.

Las normas de solidaridad familiar evolucionaron en las mudadas del campo a la ciudad. Celestino ejercía una autoridad que contribuía a la solidaridad familiar. Una prima cuenta que cuando el murió, conflictos latentes entre miembros de la familia surgieron a la superficie. Las fuerzas centrifugas se evidencian también en el rol matriarcal. En las mudanzas familiares, siempre hubo una mujer que cumplió ese papel. Era un poder truncado, limitado a la toma de decisiones sobre el funcionamiento material de la casa, cuidar a las mujeres y evaluar y solucionar problemas emocionales. Se esperaba que los hombres trabajaran, pero muchas de las mujeres también trabajaban. Hubo una clara sucesión dinástica, de mi abuela Josefa, a una de sus hijas, cuando la abuela ya no pudo desempeñar el papel, continuada en los Estados Unidos por una nieta. Era un rasgo típico de la familia Rodríguez que mi abuela y su sucesora de matriarca murieron en sus casas mientras las otras mujeres trabajaban. Sin embargo, cuando mis tíos y tías llegaron a la vejez, pasaron sus últimos años en hogares de ancianos en Miami. Bajo las fuertes tendencias centrífugas que afectan a la nuestra y a otras familias cubanas en los Estados Unidos, no hubo matriarca en sucesión después que la nieta falleció, aunque dos primas a menudo toman la iniciativa en los entierros y otros rituales familiares.

LUCHAS Y CULTURAS POLÍTICAS

Las contiendas culturales también se manifiestan en el sentido de lo que significa Cuba como entidad política. En los siglos XIX y XX, la idea estatal española de «la siempre fiel isla de Cuba» competía con la idea del cubano como una especie de *American*, la visión de una Cuba criolla autóctona. Estas ideas han guiado las pugnas políticas entre grupos vinculados con intereses internacionales en competencia – primero España, después los Estados Unidos, y hasta hace poco la Unión Soviética y sus aliados.²⁰ En esta contienda, la idea de una «Cuba chica» ha tenido un papel secundario, ya que ha sido patrocinada por grupos con poco poder, o mejor dicho con momentos breves de ascendencia política, como lo fueron los insurgentes en las guerras de independencia, los nacionalistas (y también populistas) de los 1930s, y los dirigentes en los primeros años de la Revolución, antes de que se alinearan con el bloque soviético.

La idea en cuestión es la visión diríase nacionalista de una Cuba de pequeños agricultores. Esta imagen fue impulsada inicialmente impulsada por Alejandro Ramírez, Intendente de la Corona a principios del siglo XIX, que tenía relaciones estrechas con los hacendados e intelectuales cubanos con el objetivo de crear una república basada en el predominio de agricultores pequeños. En esos tiempos la Cuba chica se veía como una forma de reducir el creciente número de esclavos en la población.²¹ La trascendencia que Fernando Ortiz,²² Ramiro Guerra²³ y otros intelectuales cubanos atribuían al pequeño agricultor influenció la inclinación inicial de la Revolución cubana. Era una visión parecida (aunque no estoy consciente de

20 FARBER (2011); PEREZ Jr. (2006).

21 ALVARADO (2013).

22 ORTIZ (2002).

23 GUERRA (2002).

esta observación entre los estudiosos cubanos) a la visión de Thomas Jefferson de la nación norteamericana como una república de campesinos (blancos) dueños de pequeñas granjas.²⁴ La idea continua como corriente minoritaria entre académicos cubanos como Reinaldo Funes,²⁵ interesados en darle auge al agricultor pequeño, aunque hasta el momento no se ha planteado la idea de hacerlo dueño de la tierra que cultiva, lo cual era un factor muy importante en la Reforma Agraria original del 1959.

Encajada en la complejidad de factores estructurales y culturales que la familia paterna enfrentó, percibo la influencia del ideal cultural del veguero canario, proclamado por Fernando Ortiz, un lazo especulativo concretamente desarrollado por Gárciga²⁶ en su ponencia sobre la obra de Ortiz. En muchos sentidos, mi familia paterna simbolizaba el ideal cultural del pequeño agricultor autónomo, arraigado en la experiencia canaria. El ideal socioeconómico que representaba mi familia paterna nunca se materializó. La República Cubana de 1902 apostó su futuro socioeconómico a la producción de azúcar a gran escala para el mercado estadounidense. La República Socialista de 1959 apostó por una economía centralizada, también orientada a la producción e intercambio de otras materias primas para un mercado global. La idea del 1959 era la amplia existencia de la pequeña propiedad agraria en un contexto de diversificación agrícola e industrial. El modelo colectivo que sustituyó al de 1959 siempre ha dejado espacio para el pequeño agricultor. Quizás lo toleró como una necesidad económica temporal, aunque desde el fracaso de la agricultura colectiva en Cuba, el gobierno ha tenido que recurrir a esta medida muy a menudo. Pero a pesar del tardío recurso del gobierno cubano a la labor del pequeño agricultor, dejo en duda una futura Cuba rural basada en el mito del pequeño propietario rural autónomo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO PLANAS, J. (2013). «La administración colonial española en el siglo XIX. Madrid: Boletín Oficial del Estado, BOE, 2013, AHDE, TOMO LXXXIII.
- BARCIA ZEQUEIRA, M.C. (2001). «Un modelo de emigración favorecida. El traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)». Habana: *Catauro*. Año 2, número 4, pp. 36-59.
- BOYD-BOWMAN, P. (1976). «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600», *The Hispanic American Historical Review*, 1976, 56(4), pp. 580-604.
- FARBER, S. (2011). *Cuba since the revolution of 1959: A Critical Assessment*. Chicago: Haymarket Books.
- FRIEDLAENDER, H. (1944). *Historia económica de Cuba*. La Habana: Jesús Montero.
- FUNES MONZOTE, R. (2008). *From rainforest to cane field in Cuba. An environmental history since 1492*. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press.
- FUNES MONZOTE, R. (2012). «Especialización azucarera y crisis de la ganadería en Cuba, 1790-1868.» *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*. N.º. 57, pp. 105-134.
- GAIGA, J. (2006). *Nuestra Señora de Consolación: Alborada de la Iglesia en Vuelta Abajo*. Pinar del Rio, Cuba. Diócesis de Pinar del Rio, Ediciones Vitral.

24 STANFORD ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY (2020).

25 FUNES (2008); FUNES (2012).

26 GÁRCIGA (1998).

- GALVÁN TUDELA, J. A. (1980). «Estructura familiar y alianzas matrimoniales en un pueblo de Tenerife» *Revista de Historia Canaria*. 37. Año 48. N.º. 172, pp. 85-120.
- GARCÍA DE LA ARBOLEYA, J. (1859). *Manual de La Isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración*. Segunda Edición, La Habana: Imprenta Del Tiempo.
- GÁRCIGA GÁRCIGA, O. (1998). «Las Islas Canarias en una obra inédita de Fernando Ortiz» *III Coloquio de Historia Canario Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)* / coord. por Francisco Morales Padrón, 2000, pp. 3323-3328.
- GUERRA SÁNCHEZ, R. (1935). *Azúcar y población en las Antillas*. Madrid: Cultural, 1935.
- GUERRA SÁNCHEZ, R. (1962). *Manual de historia de Cuba*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1981). *La emigración de las islas canarias en el siglo XIX*. Gran Canaria: Comisión de Educación y Cultura, Ediciones del Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1968). «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo. XVIII» *Anuario de Estudios Atlánticos*, N.º. 14, pp. 127-301.
- LE RIVEREND BRUSONE, J. (1967). *Economic history of Cuba*. La Habana: Instituto del Libro.
- LÓPEZ MESA, E. (2009) «Trabajo, mito y esclavos en Cuba». *Revista Brasileira do Caribe*, Brasilia, Vol. X, n.º19. Jul-Dec. 2009, pp. 53-78.
- MARTÍN RUIZ, J.F. (1992). «El proceso migratorio Canarias-América: emigración y retorno. Las implicaciones sociodemográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico». *IX Coloquio de Historia Canario Americana*, Vol. 1, 1992, pp. 375-478.
- MORENO FRAGINALS, M. (1964). *El ingenio, complejo socioeconómico cubano*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la Unesco.
- MORENO FRAGINALS, M. R.; MORENO MASO, J.J. (1992). «Análisis Comparativo de las Principales Corrientes Inmigratorias Españolas Hacia Cuba: 1846-1898». *Coloquio De Historia Canario Americana*. IX, Vol. 1, pp. 479-510.
- NARANJO OROVIO, C. (1994). «Colonos canarios: una alternativa al Modelo Económico-social de Cuba, 1840-1860» *Coloquio De Historia Canario-Americana*. Volumen X, pp. 589-604.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, L. y CARRAZANA FUENTES, R., ESPINA PRIETO, A. J., GARCÍA DALLY, E., GONZÁLEZ NORIEGA, M.M., PÉREZ ÁLVAREZ, P., RODRÍGUEZ RUIZ, H., TIRADO, T. y BUSCARÓN OCHOA, O. (2011). *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios Contemporáneos*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz;
- ORTIZ, F. (1940). *Los factores humanos de la cubanidad*. La Habana, Impreso por Molina y Cia.
- ORTIZ, Fernando. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. Madrid: Cátedra.
- PÉREZ, L. A. Jr. (1999). *On becoming Cuban: identity, nationality and culture*. University of North Carolina Press.
- PÉREZ, L. A. Jr. (2003). *Cuba and the United States: ties of singular intimacy*. University of Georgia Press.
- PEREZ, L. A. Jr. (2006). *Cuba: between reform and revolution*. Oxford: Oxford University Press, 3rd Edition.
- PEZUELA Y LOBO, J. de la (1863-1866) *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imp. del Establecimiento de Mellado-Imp. del Banco Industrial y Mercantil, 1863-1866. 4 tomos.

- PINTO, A. (1996). *Chile: un caso de desarrollo frustrado*. Santiago, Chile. Editorial Universidad de Santiago.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M. (2009). «La semifeudalidad en la agricultura española durante la Edad Contemporánea: La isla de Tenerife entre finales del XIX y el primer tercio del siglo XX.» *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Número 9. Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es>, 2 de julio, 2020.
- ROIG DE LEUCHSENRING, E. (1963). *La Habana. Apuntes históricos*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura, Tomo III.
- SANGER, J. P., GANNETT, H, FRANCIS WILLCOX, W. (1900). *Report on the Census of Cuba, 1899*. United States. War Department. Cuban census office, Washington, DC: US Government Printing Office.
- STANFORD ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY (2020). «Thomas Jefferson». Recuperado de <https://plato.stanford.edu/entries/jefferson>, 9 de septiembre.
- TONE, L. R. (2006). *War and genocide in Cuba, 1895-1898*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.